



Mosqueira, la Presidente de la Junta declaró legalmente instalada y abierta la Junta General de la Compañía, y actuando como Sección Ad-Hoc de la Junta, el abogado Félix Villarrubia dirige la reunión la sección Karterina Echaverría Jiménez, en su calidad de PRESIDENTE

2) Resolver sobre las utilidades del ejercicio.

ejercicio económico 2017.

1) Conocer y resolver sobre el monto del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el año.

Socios, para trazar los puntos consensuados de acuerdo al siguiente (índice del Día): especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalar en Junta General (ordinaria o extraordinaria) y pagarla, decidir al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el capital suscrito y pagado, dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y en la concentración que representan que representan el cien por ciento

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Mauricio Iván Villacs Vaca	USD. \$240,000.00	240.000	
Diego Iván Villacs Salas	USD. \$150,000.00	150.000	
Andrés S. Villacs Salas	USD. \$105,000.00	105.000	
Juan Pablo Villacs Salas	USD. \$105,000.00	105.000	
TOTAL			600.000

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en la avenida Casper de Villarold y Av. 6 de diciembre, a las diecisiete horas, en esta ciudad de Quito, se reúne los socios bajo la siguiente distribución:

COMPANIA PETROPLATINUM CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA

**PETROPLATINUM**



Asimilada que de conformidad con el balance de la empresa corresponde al efectivo económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, que ya fue autorizado mediante medida que se han generado utilidades. Tendrá su intervención, se enciende la Palabra al señor Andris Villacs Sarasí, quien propone y eleva a motion que dedica a que en el efectivo económico 2017 se han generado utilidades, despus del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, las utilidades obtendrán, salvo mejor criterio de los sectores sociales, es que no se repartan las utilidades, ya que dada la situación económica actual genera una liquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La Propuesta cuenta con el apoyo del señor Diego Iván Villacs Sarasí y del señor Alvaro Iván Villacs Vacca, por lo que se somete para deliberación a votación. Veámoslo el escrito se constata que la motion se acuerda por unanimidad.

LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

A continuación se trata el Segundo Punto del Orden add Día RESOLVER SOBRE

La Presidencia concordó la Palabra a la Ceternef, general, quien por la importancia de los temas que se trataban en su informe, consideró la conveniencia de explications punto por punto mediante se da lectura a dicho informe. Considerada la lectura del informe y la explicación dada de este por parte de la Ceternef, el señor socio Andrés Schastria Villalobos Sauras, propone en calidad de motion, que se apruebe en su integridad el informe Villalobos Sauras, quien se apoya en la moción presentada por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa prescrita por la administración, durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el socio Diego López Villalobos Sauras. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

DIA: INFORME DE LA GRENTE GENERAL.

Al inicio de la reunión, la Presidenta ordenó que se lance el Premio Puerto del Orden a

Cuidadela de Socios y Familiares que se debe proceder a revisar sobre los antecedentes penales del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y ampliamente a todos los socios.

Secretario Ad-Hoc

Ab. Felipe Villaseca Vilasquera

Villacis Sarassi

Representado por Diego

Socio

Juan Pablo Villacis Sarassi

Socio

Andrés Sebastián Villacis Sarassi

Socio

Diego Iván Villacis Sarassi

Socio

Manuel Iván Villacis Vaca

Presidenta de la Junta

Karolina Cheverre Jiménez



Al no haber nada más que trae por Presidenta se dispone un receso de treinta minutos  
para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrida este lapso se reanuda la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran constancia de lo que sucedió en la reunión  
y finalmente la decisión social tomada para constancia de lo que la Presidente declaró clausurada la Junta.  
Acto a las dieciocho horas, en que la Presidente declara clausurada la Junta.